MEMORANDO

PARA: OSCAR FLOREZ MORENO
SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA

DE: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

ASUNTO: SOLICITUD DE TRÁMITE DE ADICIÓN Y PRÓRROGA

Reciba un cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, muy amablemente me permito remitir CDP, solicitud de trámite y documentos necesarios a fin de adicionar y prorrogar los contratos de prestación de servicios relacionados a continuación:

CONSECUTIVO	PROCESO JSP7 No.	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO
1	4772	INGRID YULIETH RUIZ LEMUS	ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 932-2022 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA BRINDAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE LA OFERTA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS CANALES OFICIALES DE LA ENTIDAD.
2	4773	RODRIGO ALONSO RODRIGUEZ CARDOZO	ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 937-2022 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA BRINDAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE LA OFERTA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS CANALES OFICIALES DE LA ENTIDAD.
3	4774	DIEGO ALEXANDER PRIETO RINCON	ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 936-2022 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA BRINDAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE LA OFERTA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS CANALES OFICIALES DE LA ENTIDAD.

4	4776	ANA LORENA DANDERINO TORRES	ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 938-2022 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA BRINDAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE LA OFERTA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS CANALES OFICIALES DE LA ENTIDAD.
5	4777	MONICA CEBALLOS DEVIA	ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 930-2022 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA BRINDAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE LA OFERTA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS CANALES OFICIALES DE LA ENTIDAD.
6	4778	JENNY PAOLA LOZANO LOZANO	ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 947-2022 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA BRINDAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE LA OFERTA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS CANALES OFICIALES DE LA ENTIDAD.
7	4780	JESSICA PATRICIA RODRIGUEZ ARIZA	ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 954-2022 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA PARA REALIZAR LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL, ASÍ COMO APOYAR LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS A CARGO DEL PROCESO.
8	4784	HARLEY FERNEY FERNANDEZ ALVARADO	ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 968-2022 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO EL APOYO EN EL SEGUIMIENTO A LA GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS, RELACIONADOS CON EL PROCESO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA.

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
Teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

TÜVRheinland CERTIFICADO
Sistema de Gestión ISO 9001:2015
www.tuv.com ID 9105638812

9	4785	JULIAN NARANJO GARCIA	ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 943-2022 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA BRINDAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE LA OFERTA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS CANALES OFICIALES DE LA ENTIDAD.
10	4787	OSCAR FABIAN MARTINEZ CARRILLO	ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 962-2022 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA BRINDAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE LA OFERTA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS CANALES OFICIALES DE LA ENTIDAD.
11	4788	GIOVANNI RODRÍGUEZ NAVA	ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 952-2022 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA BRINDAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE LA OFERTA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS CANALES OFICIALES DE LA ENTIDAD.
12	4789	ANYELA KATERINE GOMEZ ROJAS	ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 984-2022 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA BRINDAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE LA OFERTA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS CANALES OFICIALES DE LA ENTIDAD.
13	4790	CARLA VICTORIA MONTOYA OCAMPO	ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 965-2022 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA BRINDAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE LA OFERTA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS CANALES OFICIALES DE LA ENTIDAD.
14	4792	ANGELA MILENA MENDOZA VEGA	ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 978-2022 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA BRINDAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE LA OFERTA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS CANALES OFICIALES DE LA ENTIDAD.

15	4793	LEISLY YURANY TORRES	ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 958-2022 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA BRINDAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE LA OFERTA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS CANALES OFICIALES DE LA ENTIDAD.
16	4794	JUAN ESTEBAN TORRES SOLER	ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 979-2022 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA BRINDAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE LA OFERTA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS CANALES OFICIALES DE LA ENTIDAD.
17	4795	MAYRA ALEJANDRA JAIME ARIAS	ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 981-2022 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, BRINDADA EN LOS CANALES OFICIALES DE LA ENTIDAD.

Cordialmente,

LUZ NELLY ORTIZ MOYA

c.c.e.:
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 0

Elaboró: JHONNATAN ALEXIS ESPITIA AGUILAR-SERVICIO AL CIUDADANO
Revisó: YISELY BALCARCEL MARRUGO-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA | ARGENIS ROCÍO SUÁREZ ACEVEDO-SERVICIO AL CIUDADANO |
Aprobó: LUZ NELLY ORTIZ MOYA-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SOLICITUD DE TRÁMITE

Subsecretaría de Gestión Corporativa
Subdirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

FECHA DE LA SOLICITUD:			23 de noviembre 2022		
DEPENDENCIA SOLICITANTE:			Subdirección Administrativa		
NÚMERO DE PROCESO - Sistema de Información para la Planeación Interna - SIPI			**4777**		
Número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal			**2142**	**Fecha: 23/11/2022**	
FUENTE DE LOS RECURSOS (Seleccione con una X, para inversión indique el número del proyecto)					
Funcionamiento		**Inversión**	**X**	**No. de Proyecto**	**7754**

1. TRÁMITE SOLICITADO - Modificación contractual:		
Contrato No.	**930**	Fecha: 14 DE JULIO DE 2022
Clase de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	
Objeto	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA BRINDAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE LA OFERTA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS CANALES OFICIALES DE LA ENTIDAD	
Nombre del contratista	MONICA CEBALLOS DEVIA	
Valor inicial del contrato	VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE. ($21.000.000)	
Plazo de ejecución inicial	SEIS (6) MESES	
Nombre del supervisor del contrato	LUZ NELLY ORTÍZ MOYA	
Cargo del supervisor del contrato	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA	

1.1 CLASE DE MODIFICACIÓN: (Señale con una X el trámite solicitado (incluya la información requerida y los documentos que se adjuntan)					
	Adición No. 1	Valor de la adición	$ 1.866.667		
	Prórroga No. 1	Plazo de la prórroga	16 días		
	Suspensión No. ___	Desde		Hasta	
	Terminación anticipada	A partir de			

TÜVRheinland CERTIFICADO
Sistema de Gestión ISO 9001:2015
www.tuv.com ID 9108638812

Subsecretaría de Gestión Corporativa
Calle 52 No. 13-64 Piso 12º.
Conmutador: 358 16 00 Ext. 1201
contratacion@habitatbogota.gov.co

	Cesión	A partir de	
	Nombre del cesionario		
	Otro	Indique cual	

Descripción de la necesidad o Justificación de la modificación contractual solicitada:

Para la Secretaría Distrital del Hábitat es conveniente la modificación del contrato con el objeto antes citado, con el propósito de contribuir en el cumplimiento de los fines y metas propuestas por la administración, dando cumplimiento a los objetivos previstos en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020 – 2024 "*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"*.
En este sentido y a partir de la fecha de inicio y finalización del contrato, como supervisora del mismo, considero que persiste la necesidad definida en los estudios previos, por lo que es importante dar continuidad a los servicios prestados por la contratista, en aras de mantener el correcto funcionamiento de los procesos institucionales, garantizando de esta manera, la ejecución permanente de actividades, durante el primer trimestre del año 2023.

Así las cosas, resulta conveniente modificar el plazo de ejecución del contrato y adicionar su valor, siendo imperativa la constitución de reserva presupuestal que permite la sostenibilidad de las labores que se desarrollan.

Sobre el particular, el actual Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en materia de modificación del contrato estatal, con el fin de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación de estos, atribuye a las entidades, la potestad de introducir de manera unilateral o de forma consensuada, modificaciones al contrato[1], así como, adicionar hasta el **50%** de su valor inicial.

Se entiende entonces por mutabilidad, la potestad que tiene la administración de variar, ciertas condiciones del contrato, siempre que sean necesarias para el cumplimiento del objeto y de los fines a cargo de la entidad pública[2], siendo este un instrumento jurídico para alcanzar los fines propios de la contratación, dentro de los límites legales y jurisprudenciales establecidos para el efecto.

Al respecto, destaca Colombia Compra Eficiente[3]:

"1.3. FORMALIDADES.
1.3.1. Adiciones. Las adiciones a un contrato estatal deben realizarse por escrito, las modificaciones verbales no tienen efectos sobre el mismo. En efecto, la Ley 80 de 1993 establece que para el perfeccionamiento del contrato es necesario que se eleve por escrito, por lo que la simple voluntad no crea obligaciones entre las partes".

[1] Artículos 14, 16 y 40 de la Ley 80 de 1993
[2] **CONSEJO DE ESTADO, SALA DE CONSULTA Y SERVICIO CIVIL,** concepto del 13 de agosto de 2009, rad. 1.952, C.P. Enrique José Arboleda Perdomo.
[3] https://sintesis.colombiacompra.gov.co/jurisprudencia/sintesis/12249

Por lo anterior y considerando que la entidad no cuenta con personal de planta que permita garantizar la efectiva prestación del servicio, así como el cumplimiento de las metas establecidas en el área, se solicita a la Subdirección Administrativa tramitar la prórroga y adición No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. **930 de 2022**, de la siguiente manera:

1. Modificar el **VALOR** del contrato, adicionando la suma de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($1.866.667)** con cargo al rubro presupuestal **O23011605560000007754,** CDP No. **2142** del 23 de noviembre de 2022.

 En razón a dicha gestión, el valor total del contrato asciende a la suma de **VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($22.866.667).** El presente valor incluye todos los costos, tasas, impuestos y contribuciones asociados al contrato.

 PARÁGRAFO. El valor adicionado se pagará en la misma forma establecida en los estudios y documentos previos, los cuales hacen parte integral del contrato electrónico y de la presente modificación.

2. Modificar el **PLAZO DE EJECUCIÓN** del contrato, prorrogando el plazo de ejecución en **DIECISEIS (16) DÍAS**.

 En consecuencia, el plazo de ejecución total del contrato será de **SEIS (6) MESES Y DIECISEIS (16) DÍAS**, contados a partir de la aprobación de la garantía única (en los casos en los que se requiera) expedición del registro presupuestal e inicio de la vigencia de la A.R.L.

Finalmente, se precisa señalar que, la necesidad concreta que la Secretaría Distrital del Hábitat pretende satisfacer se encuentra incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones aprobado para esta vigencia y que, con la sumatoria de las adiciones no se supera el 50% del valor inicial del contrato expresado en SMMLV, en concordancia, con el art. 40 de la Ley 80 de 1993.

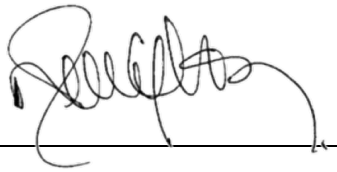
Meta del Proyecto

No. del proyecto de inversión	Nombre del proyecto de inversión	Meta del proyecto de inversión
7754	Fortalecimiento institucional de la Secretaría del Hábitat Bogotá	Implementar 100 % del sistema de servicio al ciudadano

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SOLICITUD DE TRÁMITE

Subsecretaría de Gestión Corporativa
Subdirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

3. INFORMACION DEL SOLICITANTE:	
Nombre	**LUZ NELLY ORTÍZ MOYA**
Cargo	**SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA**
Dependencia	**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**
Firma	

4. Anexos:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
- Certificado de consulta de antecedentes de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de consulta de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de consulta de antecedentes expedido por Personería de Bogotá D.C.
- Certificado de consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia.
- Certificado del Registro de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional de Colombia.
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedida por el órgano competente, según profesión.
- Planilla pagada del Sistema de Seguridad Social del mes de inmediatamente anterior.
- Certificado médico preocupacional.
- Relación de contratos.

5. RADICACION SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA:	
Fecha y hora de recibo:	
Recibido por:	

0118 SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

UNIDAD EJECUTORA 01

ADRIANA FANNY ARIZA MEDINA
Firmado digitalmente por ADRIANA FANNY ARIZA MEDINA
Fecha: 2022.11.23 19:28:47 -05'00'

ADRIANA FANNY ARIZA MEDINA

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2142

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116055600000007754	Fortalecimiento Institucional de la Secretaría del Hábitat Bogotá	O232020200991191 Servicios administrativos relacionados con los trabajadores estatales	1-100-F001 VA-Recursos distrito	1.866.667
			Total	**1.866.667**

Objeto:

ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 930-2022 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA BRINDAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE LA OFERTA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS CANALES OFICIALES DE LA ENTIDAD.

Se expide a solicitud de LUZ NELLY ORTIZ MOYA Cargo SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVAmediante oficio número 4777 de NOVIEMBRE 23 DE 2022.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 23 DE 2022

Documento firmado por: ADRIANA FANNY ARIZA MEDINA / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: AARIZAM 23.11.2022

Elaboró: LMUNOZM 23.11.2022

Impresión: 23.11.2022-16:58:13 AARIZAM 0000333798 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de noviembre de 2022, a las 10:34:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1030567450
Código de Verificación	1030567450221125103443

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 210031549

WEB
09:49:06

Bogotá DC, 23 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MONICA CEBALLOS DEVIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1030567450:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 8204600

Bogotá D.C., 23 de Noviembre de 2022 - 9:54 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MONICA CEBALLOS DEVIA**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL TREINTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA** de BOGOTA D.C.

1030567450

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:31:18 AM horas del 23/11/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1030567450**
Apellidos y Nombres: **CEBALLOS DEVIA MONICA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/11/2022 12:04:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1030567450 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **46929847** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Adrián Gutiérrez Ruiz
Médico Cirujano
ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LICENCIA 4336/2019 RMD: 79318890

NIT. 79318890-2
Av. 1o. de Mayo
(Transv. 74F) No. 40 G - 51 Sur
Tel: 452 04 22 • Cel: 321 269 4153
cmagutierrez14@gmail.com

Fecha 20 05 2020

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL (Certificado)

0294

Empresa: A QUION INGRESO

Tipo de examen: INGRESO OCUPACIONAL

Énfasis: OSTEOMUSCULAR

Este documento es válido sólo si está respaldado por la historia clínica o valoración médica de la misma fecha. Copia de este documento y resultados de exámenes paraclínicos están en nuestros archivos si es el caso. Usted puede verificar su autenticidad comunicándose con nosotros al Tel: 452 0422 Cel: 321 269 4153

INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Apellidos y Nombres: CEBALLOS DEVIA MONICA

Cargo: ADMINISTRATIVO | Doc: CC | No: 1030567450 | Edad (años): 30

CONCEPTO ☑ Ingreso ☐ Periódico ☐ Egreso

☑ Sin restricciones para el cargo	☐ Satisfactorio	☐ Examen de egreso satisfactorio
☐ Con restricciones compatibles para el cargo	☐ No satisfactorio	☐ Examen de egreso no satisfactorio
☐ Las patologías diagnósticas son incompatibles con el cargo	☐ Presenta patología modificable con el estilo de vida	☐ Otro
☐ Aplazado	☐ Hay restricciones a su labor	

Motivo del aplazamiento:
☑ Ninguno

Restricciones:
☑ Ninguna

Descripción adicional del concepto:
☑ Ninguno

EXÁMENES PARACLÍNICOS REALIZADOS:

☐ Audiología	☐ Espirometría	☐ Laboratorio, Clínico	Otros exámenes:
☑ Visiometría	☐ Prueba psicométrica	☐ Rayos X	
☐ Optometría	☐ Electrocardiograma	☐ Prueba de esfuerzo	

Descripción de resultados: AV CON CORRECCION OD: 20/20 OI 20/20
SOBREPESO
OSTEOMUSCULAR BIEN

RECOMENDACIONES: SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Y SEGUIR LAS SIGUIENTES:

☐ Control periódico por EPS	☑ Control periódico ocupacional	☑ Dieta
☐ Remisión a EPS (ver a que servicio)	☑ Higiene postural	☑ Ejercicio regular 3 veces a la semana
☐ Continuar manejo médico	☑ Utilización de Elementos de seguridad profesional	☐ Dejar hábito de fumar
☐ Seguimiento caso ARL	☑ Pausas activas periódicas	☐ Suspender bebidas alcohólicas

Incluir Programa de vigilancia Epidemiológica.
☑ Visual ☐ Auditivo ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular

Servicio remitido a EPS ☐ Ninguno

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR Autorizo al Doctor abajo mencionado, a realizar en mi el exámen y paraclínicos ocupacionales, registrados en este documento conforme quedo registrado en la historia clínica Ocupacional. El doctor abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito, los beneficios, la interpretación, la limitación y riesgos del examen médico y/o paraclínicos ocupaciones. A partir de la asesoría brindada antes de las pruebas he sido informado de las medidas que el dr. Adrián Gutiérrez Ruiz tiene para proteger la confidencialidad de mis resultados y el concepto médico ocupacional. Manifiesto ante la firma bajo la gravedad de juramento que las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al dr. Adrián Gutiérrez Ruiz para que suministre a las personas o entidades contempladas en las legislaciones vigentes, la información registrada en el momento, para el buen cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

MÉDICO:	ASPIRANTE O TRABAJADOR:	HUELLA
Adrián Gutiérrez Ruiz		
Firma y Sello: Adrián Gutiérrez Ruiz Médico Cirujano Especialista en Riesgos Laborales SST Licencia 4336/2019 - RMD 79318890	Firma y número de doc: 1030567450	

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1030567450		CEBALLOS DEVIA MONICA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 41 c sur no. 78 N 25	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3143120030	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

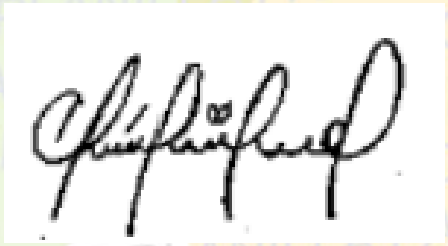
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-11	1756519547	9441930322	I	2022/12/14	2022/11/15	BANCO DAVIVIENDA	0	$406,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1030567450	CEBALLOS DEVIA MONICA	230301	30	$1,400,000	$224,000	EPS005	30	$1,400,000	$175,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,400,000	$7,400	0	$0	$0	
Total			**Afiliados(1)**			$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000	$7,400		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$224,000	$0	$0	$224,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$224,000	$0	$0	$224,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,400	$0	$0	$7,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,400	$0	$0	$7,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$175,000	$0	$0	$175,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$175,000	$0	$0	$175,000
TOTAL				1	$406,400	$0	$0	$406,400



2022/11/15 11:18 AM

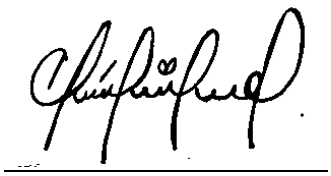
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMATO RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Yo Mónica Ceballos Devia identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1030567450 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI () NO (X) he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales y que relaciono a continuación:

ENTIDAD ESTATAL	CONTRATO No. (vigente)	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN

El presente documento se diligencia y firma bajo la gravedad de juramento a los 23 (días) del mes de noviembre del año 2022



Firma
Nombre: Mónica Ceballos Devia
Cédula: 1030567450